INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO No: 1697-2021 (Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORÍA (Indicar tipología)

INTERVENTOR: TEAM INGENIERIA Y CONSULTORIA SL SUCURSAL COLOMBIA (Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS G2 OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA"

SUPERVISOR DEL CONTRATO: JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA (Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1697-2021 (Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 9/12/2021 (Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO 31/12/2021 (Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: 31/12/2021 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 816.436.985,00 (Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
Datos inicales del contrato	31/12/2021	$ 816.436.985,00	$ 816.436.985,00
PRORROGA No.1	8/05/2022	$ -	$ 816.436.985,00
PRORROGA No.2	29/07/2022	$ -	$ 816.436.985,00
ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 3	8/10/2022	$ 120.000.000,00	$ 936.436.985,00
PRORROGA No. 4	30/03/2023		$ 936.436.985,00
ADICIÓN No. 2		$ 50.000.000,00	$ 986.436.985,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 986.436.985,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		1/10/2022	1/10/2022	31/10/2022	1/11/2022
	1		1/11/2022	30/11/2022	1/12/2022
	2		1/12/2022	16/12/2022	17/12/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/03/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☑ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido:	$ 408.218.492,50	Valor total concedido:	$ -
Valor total amortizado:	$ 408.218.492,50	Valor total legalizado:	$ -
Saldo por amortizar:	$ -	Saldo por legalizar:	$ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Con memorando No. 2025I-VBOG-072627, donde se informa que verificados nuestros registros contables de SIIF Nación al 19/09/2025, al contrato 1697/2021, suscrito con TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SL SUCURSAL COLOMBIA, NIT 900.605.096, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS G2 OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA". Presenta totalmente amortizado el anticipo otorgado)

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoria

Valor básico ejecutado del contrato:	$ 828.938.642,86
Valor IVA :	$ 157.498.342,14
Valor total ejecutado del contrato:	$ 986.436.985,00

AIU: N/A % A: N/A % I: N/A % U: N/A %
(Aplica para contratos de obra, de lo contrario colocar no aplica)

INVIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al interventor por actas de costos:	$ 828.938.642,86
Valor IVA:	$ 157.498.342,14
Valor total pagado al interventor por actas de costos:	$ 986.436.985,00

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÒN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de costos	N/A	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones por otros conceptos	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR	N/A	N/A	N/A	N/A

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ 123.164,05	Transferencia SEBRA	1744022, 1612825, 1612925
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR	$ 123.164,05		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de costos	$ 828.938.642,86	$ 828.938.642,86	$ -
Valor pagado por actas de costos	$ 828.938.642,86	$ 828.938.642,86	$ -
Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos	$ -		$ -
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		$ -	$ -
Valor ajustes (Aplica para contratos de obra)	$ -		$ -
Valor pagado por ajustes (Aplica para contratos de obra)		$ -	$ -
Valor correspondiente a IVA	$ 157.498.342,14		$ 157.498.342,14
Valor pagado por IVA	$ 157.498.342,14	$ -	$ 157.498.342,14
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	$ -
Saldos a favor de la Entidad			$ -
Saldos a favor del Interventor			$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 986.436.985,00**	**$**	**986.436.985,00**

RELACIÒN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2021	909321	C-2402-0600-12-0-2402041-02 C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	1697-2021	$ 816.436.985,00	$ 20.237.129,79
2022	908322	C-2402-0600-12-0-2402041-02 C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	1697-2021	$ 120.000.000,00	$ -
2022	1361322	C-2402-0600-12-0-2402041-02 C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	1697-2021	$ 50.000.000,00	$ -
2022	1439523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	10	NACION	1697-2021	$ 20.237.129,79	
TOTAL						$ 1.006.674.114,79	$ 20.237.129,79

OBSERVACIONES:

GARANTÍAS

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos.
(relacione los amparos más recientes por cada uno de los riesgos amparados y adicione tantas filas como se requiera)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	42-44-101135932	30/09/2025	8	3/11/2021	30/09/2023	$ 98.643.698,50
SEGUROS DEL ESTADO S.A	PAGO DE SALARIOS	42-44-101135932	30/09/2025	8	3/11/2021	30/03/2026	$ 197.287.397,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN	42-44-101135932	30/09/2025	8	31/12/2021	30/03/2028	$ 295.931.095,50
SEGUROS DEL ESTADO S.A	CALIDAD DEL SERVICIO	42-44-101135932	30/09/2025	8	3/11/2021	30/09/2023	$ 343.040.750,00

(Cuando aplique)

MULTAS Y SANCIONES (Relacionar las que quedaron en firme)

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Cuando aplique)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (Diligenciar cuando aplique)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas	N/A	$ -	
Conciliaciones aprobadas	N/A	$ -	
Saldo de anticipo	N/A	$ -	
Rendimientos financieros de anticipo	N/A	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR (Diligenciar cuando aplique)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, y
2. El Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de obra / Actas de costos	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES (Aplica cuando se presenten saldos a favor de las partes)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: $ -

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR: $ -

NOTA: Si el saldo a favor del interventor es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al interventor.

SALDO NETO A FAVOR DEL INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera:

Si el interventor factura indicar Factura No. **de fecha**

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:

Relacionar observaciones y/o salvedades sobre las cuales las partes requieran dejar constancia en la liquidación

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Interventor en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

3. El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría. (Aplica para contratos de interventoria, de lo contrario eliminar)

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda). (Aplica para contratos que no tengan saldos, de lo contrario eliminar)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 30-09-2025

Firma:
Nombre: JUAN DAVID VÁSQUEZ RAMIREZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: AN270-9893

Firma: Firmado digitalmente por MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM
Nombre : WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
Ordenador del gasto
Cargo SUBDIRECTOR DE VÍAS REGIONALES (E)

Firma:
Nombre : JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA
Supervisor
Cargo: Profesional Especializado 2028-19

Firma:
Nombre : NELSON MANUEL ROJAS MORALES
Apoyo a la supervisión

Firma: Firmado digitalmente por MARTIN LEYES LOPEZ LAURA MARCELA
Nombre : LAURA MARCELA MARTIN LEYES LOPEZ
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Control de legalidad

Firma: Firmado digitalmente por MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM
Nombre : WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
Cargo SUBDIRECTOR DE VÍAS REGIONALES (E)

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: HECTOR HUGO BERMUDEZ ALVARADO	Firma
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre: Mario Enriquez	Firma
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: Sara Berrocal Rivera	Firma:
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: NELSON MANUEL ROJAS MORALES	Firma:

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección